 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE  
DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


ACTA SUCINTA: 055  
LUGAR: Sesión Asistencia Mixta  
Resolución 412 de 2020  
Recinto los Comuneros y medios tecnológicos  
Directiva (Octubre 11 y 28 de 2021)  
FECHA: 14 de Noviembre de 2021  
HORA DE INICIACIÓN: 9:19 a.m.  
HORA SESIÓN PERMANENTE: 12:56 p.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 1:25 p.m.  
PRESIDENTA: H. Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**


- I. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

Presentación previa, en cumplimiento del artículo 69 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C., al **Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2021 "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones"**

**Autores:** LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda. **Ponentes** Honorables Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Coordinador), ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. **Invitados:** Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; LUZ MARY CARDENAS HERRERA, Gerente General de la Lotería de Bogotá; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; NIDIA

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

ROCÍO VARGAS, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; DANIEL BLANCO, Gerente (E) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS, Gerente General de Capital Salud EPS; BERNARDO ARMANDO CAMACHO, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; JORGE MARIO RIOS OSORIO, Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT; XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, Secretaria Distrital de Integración Social; CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ, Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; PATRICK MORALES THOMAS, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; MARGARITA MARÍA DIAZ CASAS, Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; ANA MARÍA RUIZ PEREA, Gerente General de Canal Capital; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; JUAN CARLOS LOPEZ LÓPEZ, Director General de la Caja de Vivienda Popular; LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ, Gerente General de la Empresa de

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá; SERGIO ANDRÉZ GONZÁLEZ GUZMÁN, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

## PRESENTACIÓN POR SECTORES

**SECTOR DE HACIENDA.** Invitados: Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; HENRY RODRIGUEZ SOSA, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital- UAECD; MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP; LUZ MARY CARDENAS HERRERA, Gerente General de la Lotería de Bogotá.

**SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIA Y TURISMO.** Invitados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social - IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo - IDT; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad - Invest In Bogotá.

**Invitados Permanentes:** Doctores JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARTHA CECILIA GARCÍA BUITRAGO, Directora Distrital de Presupuesto; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

## V. COMUNICACIONES Y VARIOS


### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA. Deja constancia de la ausencia de la Administración Distrital en el Recinto.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Considera inaceptable que los funcionarios de la Administración no estén presentes.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Afirma que las cabezas de los sectores de hacienda y desarrollo económico no se encuentran presentes en el recinto y así estén invitados, es la presentación del presupuesto.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Señala que puntualidad es sinónimo de interés y deja constancia de la falta de compromiso de esta Administración.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Se une a la inconformidad por ausencia de la Administración y la falta de respeto que esto implica. También denuncia que le ha llegado información sobre contratación masiva por un mes en la secretaria de seguridad y solicita por derecho de petición verbal a los organismos de control, investigar esta situación.

H.C. MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO. Rechaza el anuncio de la Alcaldesa Claudia López de vender el 9% de las acciones en la empresa de energía de Bogotá - EEB, que no alcanzo a vender el ex alcalde Peñalosa, lo cual contraría sus promesas de campaña. Además es una decisión altamente contraproducente para la ciudad de Bogotá, que perdería un ingreso permanente y seguramente será para proyectos de infraestructura, vía concesión.


H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Una de las razones por las cuales se opuso al acuerdo burocrático del Polo con la alcaldesa Claudia López, es precisamente el pensamiento neoliberal que ella tiene, lo cual le generaba desconfianza. Hoy quiere acabar de vender las acciones que ni siquiera el exalcalde Peñalosa vendió y el dinero será para el metro, sacrificando una empresa rentable. Rechaza feriar lo público.

H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ. Manifiesta que siendo las 9:50 de la mañana, la Administración no está en el recinto para presentar el presupuesto, mientras sí están los concejales de la Comisión, lo cual es una falta de respeto y sugiere levantar la sesión. Señala que la enajenación de acciones de la EEB no es ajena al plan de ordenamiento territorial – POT, por negocios inmobiliarios y rentas perpetuas para el transporte público.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. La anterior Administración no vendió todas las acciones de la EEB, porque evaluó y considero que no era necesario. En esta vigencia, este tema de enajenación de acciones de empresas públicas, no se discutió en el plan distrital de desarrollo – PDD y alude al artículo 44 en su numeral 3º sobre fuentes de financiación, donde el gobierno distrital dijo que para nuevas fuentes tendrían que venir al Concejo de Bogotá.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Saluda al secretario de hacienda que llegó a las 9:49 am. Afirma que la discusión sobre la enajenación de acciones de la EEB se dio en el anterior Concejo y ella la aprobó en el año 2016, razón por la cual hoy le queda fácil defender esa iniciativa. Sin embargo, no tiene claro el dinero de la segunda línea del metro y pregunta para que se van a gastar 1.5 billones en el dibujo o en publicidad, pidiendo a la silla vacía de la Personería investigue. Sigue preocupada con la deuda de 6 billones de pesos de ENEL- Codensa con Bogotá, quien quería regalar a cambio 5.000 millones, preguntando a la Contraloría Distrital por la actuación adelantada al respecto.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. Recuerda que el orden del día de hoy es la presentación del presupuesto y pide pasar a ese tema.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. El pacto firmado por la entonces candidata Claudia López con los trabajadores del Distrito Capital, en el numeral 8 incluyó la defensa del patrimonio público representado en las empresas ETB, EEB y EAAB, se dijo explícitamente y quienes acompañaron esa propuesta se sienten traicionados. Dice al secretario de hacienda que no queda bien cambiar lo afirmado en campaña, porque reconstruir esa pérdida de confianza política, es muy difícil.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN. La falta de confianza es algo que tiene al país en la actual crisis.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. La enajenación del 20% de acciones de la EEB, la aprobaron en la anterior Administración por mayoría, con los concejales peñalosisistas y el voto negativo del Polo, expidiéndose el Acuerdo 651 de 2016. Hoy deben decir si continúan apoyando esa enajenación, ellos consideran que el secretario de hacienda debe presentar una modificación al Acuerdo 651, porque está vigente.


H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Reitera su intervención en el sentido que esta venta adicional no fue discutida en el marco del PDD, donde se habla de las fuentes alternativas de financiamiento y agrega que él no ha negado su voto favorable en el año 2016.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Reitera su intervención, aclarando que ella va a apoyar el tema del cable y la intervención de la calle 13.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. En replica al concejal Forero, pregunta si él va a apoyar con su voto que se llegue a la enajenación del 20%.

La Secretaria deja constancia del registro de nueve (9) honorables concejales (H.C.), 8 por el sistema biométrico y 1 por voz, integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (por voz), LUIS CARLOS LEAL ANGARITA y ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En el segundo llamado se registra al concejal integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público: JUAN JAVIER BAENA MERLANO, contando con diez (10) honorables concejales y quorum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresaron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público: OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

Ingresaron los concejales integrantes de otras comisiones: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARTIN RIVERA ALZATE, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE y SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

Presentaron excusa los honorables Concejales RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, miembro de esta comisión y ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10.15 a.m., la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con trece (13) votos a favor, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que existe una proposición por aprobar.


PROPOSICION No. 1

TEMA: Estrategia integral para la reactivación de la economía "Bogotá Local"  
 PRESENTADA por: H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. Bancada Partido Conservador Colombiano.

CUESTIONARIO: con 14 preguntas.

CITADOS: Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto distrital de las Artes – IDARTES, Instituto Distrital de Patrimonio – IDPC.

INVITADOS: Contralor, Personero, Veedor Distrital, Alcaldes Locales de Suba, Bosa, San Cristóbal, Engativá, Puente Aranda, Usaquén, Usme, Kennedy, Santa Fe, Fontibón, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Chapinero, PNUD Colombia – Innpulsa Colombia - Connect Bogotá Región.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Aprobada siendo las 10:17 a.m., con el voto favorable de trece (13) concejales, así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

#### 4. PRESENTACIÓN PREVIA DEL PROYECTO DE ACUERDO

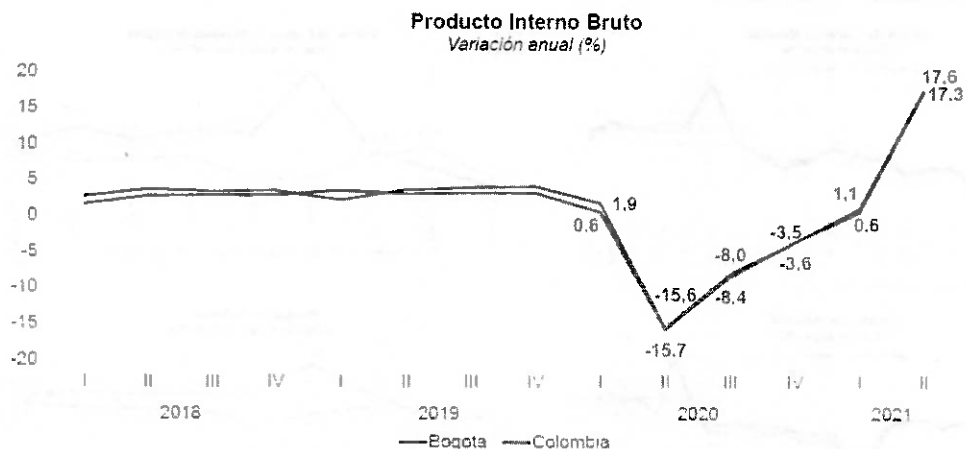
**Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2021 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”. Autores:** LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda. **Ponentes:** Honorables Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (Coordinador), ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.


#### INTERVENCION DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda. Realiza la presentación general del proyecto de acuerdo, desarrollando tres (3) puntos a saber: I.Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP, II. Proyecciones Fiscales y III. Proyecto de Presupuesto anual vigencia 2022, incluye las modificaciones y disposiciones generales.

#### I. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El PIB de Bogotá creció 17,3% en el segundo trimestre de 2021, con lo cual el incremento del PIB en el primer semestre se ubicó en 8,5%



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En el primer semestre de 2021 el PIB de Bogotá presentó un aumento anual de 8,5%, frente a -7,2% registrado en el primer semestre 2020

**PIB sectorial de Bogotá – Primer semestre**  
*Variación anual (%)*



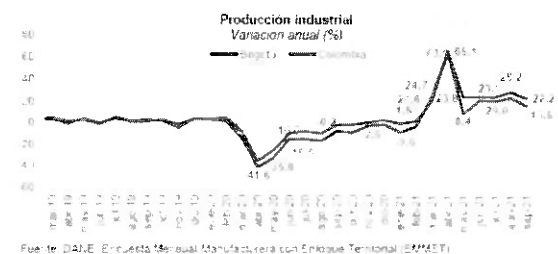
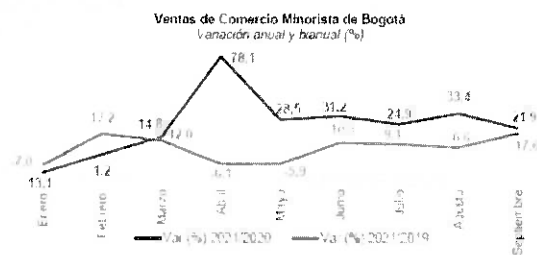
Fuente: DANE, PIB de Bogotá de Bogotá D.C.  
 Cálculo: Secretaría Central de Hacienda, Departamento de Estadísticas y Estudios Fiscales

El estimativo del crecimiento para el 2021 era del 4%, sin información sobre covid 19 y hoy se ve que la evolución fue favorable, con un PIB Bogotá de por lo menos el 7%.

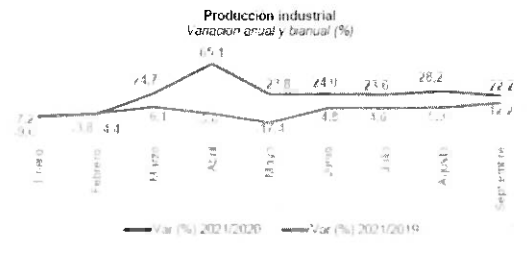
**La actividad económica en Bogotá presenta una recuperación notable y rápida**



Fuente: TANE, Encuesta Mensual de Comercio (EMC)




Fuente: DANE, Encuesta Mensual Manufacturera con Encoque Temporal (EMMET)







 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Las variables laborales son las que no se han podido estabilizar. La tasa global de participación estaba en el 85.5% antes de la pandemia y a hoy se encuentra en el 65.5%, igual ocurre con las otras tasas que están por debajo.

El mercado laboral presenta correcciones en los meses recientes, luego del retroceso registrado a inicios de año.

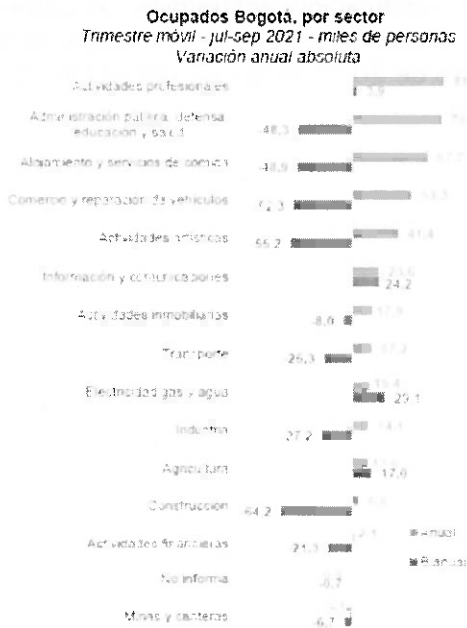


Variación anual de los ocupados, desocupados e inactivos, Bogotá  
Trimestre móvil - Miles de personas

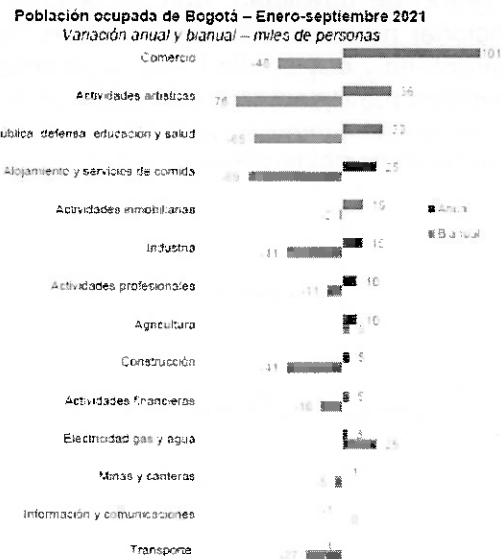


Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).  
Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)

Comparado septiembre de 2020 donde se perdieron 712.000 empleos, en septiembre de 2021 se recuperaron 428.000 y se mantienen 322.000 desocupados.




Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).  
Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)



Fuente: DANE. Encuesta de Bogotá D.C.  
Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda. Dirección de Estadística y Estudios Fiscales

La ocupación por sector muestra recuperación anual 2021, pero disminución bianual 2020-2021.

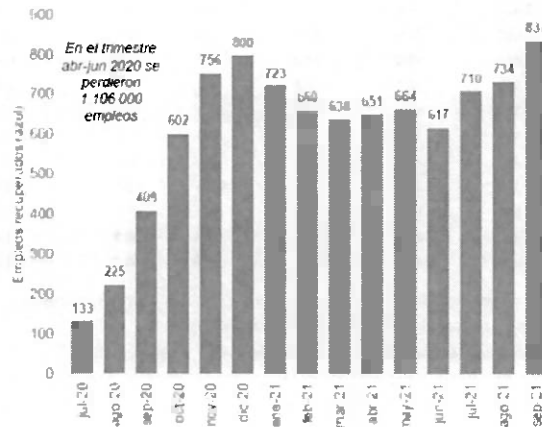
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Solicita precisar respecto al desempleo, cuánto se recuperó y si es un reto.

Respecto al periodo con menor nivel de empleo en la ciudad (junio de 2020), al mes de septiembre de 2021 se han recuperado 837 mil empleos en Bogotá



**Ocupados - Bogotá**  
Trimestre móvil - comparación frente a junio 2020\*  
Variación absoluta - miles de empleos



**Ocupados por sector - Bogotá**  
Trimestre móvil jul-sep 2021/jun-ago 2020  
Variación absoluta - miles de empleos



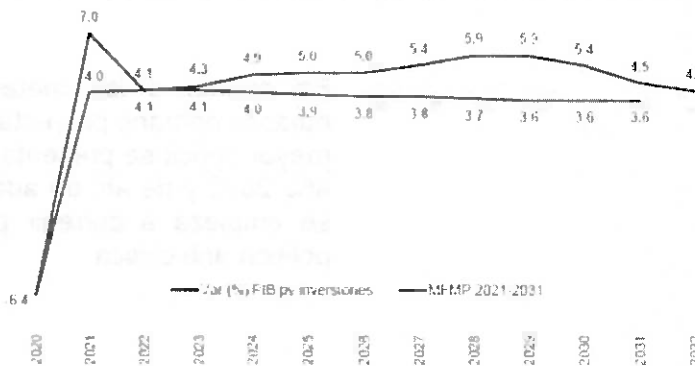
\* Recuperación de empleo frente a periodo de menor nivel de ocupados (jun-20)  
Fuente: CAHE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEH)  
Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección de Estadística y Estudios Financieros

Fuente: CAHE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEH)  
Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda

Con esta gráfica el secretario responde a la concejal Bastidas, mostrando que en diciembre de 2020 se recuperaron 800.000 empleos y en septiembre de 2021, 837.000 empleos.

**Ampliación del crecimiento del PIB de Bogotá en el mediano plazo, con el impacto de proyectos estratégicos de inversión**


**Crecimiento PIB de Bogotá 2021-2032**  
Porcentaje



En cuanto a las proyecciones del PIB en Colombia, se estimó el 7.92% para 2021 y 3.82% para el 2022, según lo cual los pronósticos de crecimiento económico han sido revisados al alza para 2021 y se espera mayor repunte para 2022.

En Bogotá mantener ese 4.1% se logra con proyectos que son de choque de inversión estratégica y apuesta a modificar la movilidad de

ciudad entre 2020 y 2027, con impacto en productividad, lo cual incluye la operación del metro por 7.6 billones, la troncal de Transmilenio de la 68, los cables de Usaquén y San Cristóbal, el corredor verde de la carrera 7º y la ampliación de la autonorte.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## II. PROYECCIONES FISCALES

A corto plazo:

**Balance fiscal y primario 2020, 2021 y 2022 de la Administración Central**  
Miles de millones de pesos (\$) y porcentaje (%) PIB

Concepto	2020	2021	2022	Var% 21/20	Var% 22/21	%PIB 2020	%PIB 2021	%PIB 2022
<b>Ingresos</b>	<b>15.355</b>	<b>15.938</b>	<b>17.887</b>	<b>3,8</b>	<b>12,1</b>	<b>5,9</b>	<b>5,5</b>	<b>6,8</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>9.516</b>	<b>10.282</b>	<b>11.690</b>	<b>8,0</b>	<b>12,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>3,8</b>
Tributarios	8.997	9.495	10.484	6,6	10,5	3,4	3,3	3,4
No tributarios	609	786	1.095	29,0	39,3	0,2	0,3	0,4
<b>Transferencias</b>	<b>3.750</b>	<b>3.741</b>	<b>4.608</b>	<b>-0,2</b>	<b>23,2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>
<b>Recursos de capital<sup>1/</sup></b>	<b>2.088</b>	<b>1.915</b>	<b>1.669</b>	<b>-8,3</b>	<b>-12,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>
<b>Gastos</b>	<b>16.404</b>	<b>18.396</b>	<b>25.367</b>	<b>12,1</b>	<b>37,9</b>	<b>6,3</b>	<b>6,4</b>	<b>8,2</b>
Gastos de funcionamiento	2.475	2.889	3.123	16,7	8,1	0,9	1,0	1,0
Intereses y comisiones de la deuda	159	244	462	53,2	89,3	0,1	0,1	0,2
Transferencias servicio de la deuda <sup>2/</sup>	123	91	115	-26,3	27,0	0,05	0,03	0,04
Inversión	13.646	15.172	21.668	11,2	42,8	5,2	5,3	7,0
<b>Balance fiscal</b>	<b>-1.049</b>	<b>-2.457</b>	<b>-7.500</b>	<b>-134,3</b>	<b>-205,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,9</b>	<b>-2,4</b>
<b>Balance primario</b>	<b>-890</b>	<b>-2.213</b>	<b>-7.039</b>	<b>-148,7</b>	<b>-218,6</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,8</b>	<b>-2,3</b>

Nota: Se excluyen partidas de financiamiento (recursos del crédito, del balance, disposición de activos, amortizaciones, reservas y pasivos exigibles). Se incluyen parcialmente los efectos de la nueva clasificación del catálogo presupuestal para entidades territoriales.

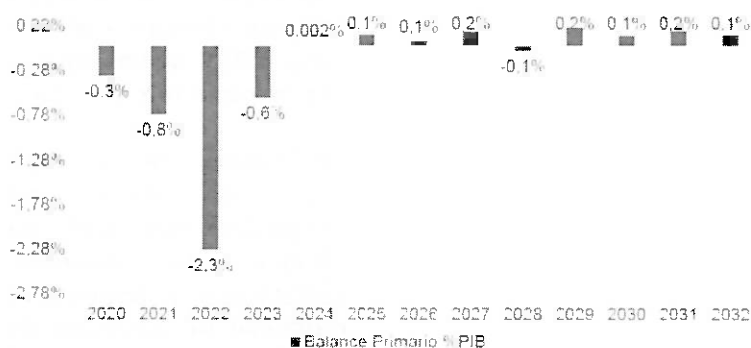
1/ Transferencias de capital, utilidades de empresas públicas distritales, rendimientos financieros, retiros FONPET y reintegros.

2/ Pago de bonos pensionales

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda -DDP -DEEF.


En la quinta columna se presenta la variación para el 2022, respecto del 2021, en ingresos del 12.1% y gastos del 37.9%. Al respecto se debe tener en cuenta los datos de nuevos ingresos por parqueaderos en el 2022. También 495.000 millones para IDU y 92.000 millones para el hospital de Usme (enajenación de acciones de la EEB de 2018) y se incluye 9.4% del 20% de la enajenación autorizada en 2016, con destino a la segunda línea del metro, la intervención de la calle 13 y el cable San Cristóbal.

En el mediano plazo, el balance fiscal de 2020 – 2032, muestra que los ingresos bajan del 5.9% al 4.8%, los tributarios de 3.4% a 3.1%, las transferencias disminuyen de 1.4% a 0.9% y también los gastos, de 6.3% a 4.7%, por reducción de la inversión, como proporción del PIB en el mediano plazo.



En cuanto a las metas del balance primario proyectado, el mayor déficit se presenta en el año 2022 y de ahí en adelante se empieza a corregir por la política anti cíclica.

Respecto a los criterios de sostenibilidad, en el balance primario proyectado acumulado 2023-2032, el indicador de la Ley 819 de 2003 arroja un positivo 0.33% PIB, los indicadores de la Ley 358 de 1997 son para *saldo deuda/ingresos corrientes*, de 49.9% en el 2021, en

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

el 2024 sube a 87% con operaciones de crédito y luego disminuye hasta el 54.9%; el de *intereses/ahorro operacional* están por debajo del límite del 40%, llegando a un máximo del 5.9% en el 2022.

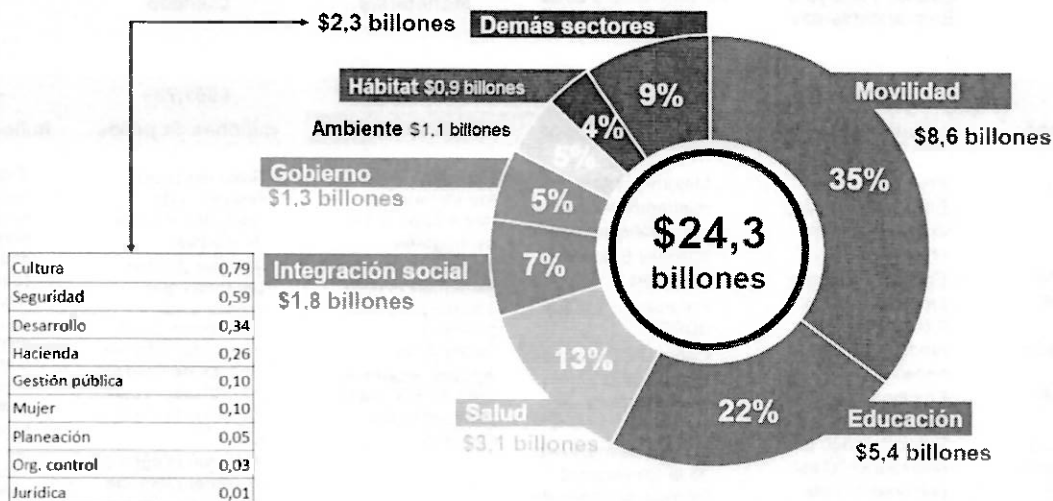
### PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL VIGENCIA 2022

Concepto	Vigente 2021	Programado 2022	Variación %
<b>TOTAL RENTAS E INGRESOS</b>	<b>25.603.071</b>	<b>28.509.249</b>	<b>11,4</b>
Ingresos corrientes	15.642.807	17.598.795	12,5
Recursos de capital	9.960.264	10.910.454	9,5
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>25.603.071</b>	<b>28.509.249</b>	<b>11,4</b>
Gastos de funcionamiento	3.258.157	3.443.768	5,7
Servicio de la deuda	581.940	702.701	20,8
Inversión	21.762.973	24.362.779	11,9

Valores en millones de pesos


Los ingresos crecen 10.7%, informando que el pasado viernes el Distrito Capital firmó un acuerdo con la Nación, para el desembolso de recursos por 730.000 millones. Los gastos de funcionamiento crecen 5.7% por la formalización de algunas plantas de personal, contando con la viabilidad técnica por parte del Servicio Civil Distrital, que significa reclasificación de gastos de inversión a funcionamiento.

### Inversión por sectores 2022



Valores en millones de pesos

Aclara que los 8.6 billones de movilidad, incluyen Transmilenio y Empresa Metro, el sector gobierno incluye a los fondos de desarrollo local y el sector social conformado por

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

educación, salud e integración social, suma 10 billones, precisando que integración contiene las transferencias del ingreso mínimo garantizado (IMG) así:

Grupo Sisben	Hogares	Ciclo 8		
		Monto total (millones)	Monto promedio x hogar	
			Solo distrito	Distrito + Nación
A1-A2	5,829	\$ 2,366	\$ 405,888	\$ 504,491
A3-A5	33,602	\$ 8,047	\$ 239,474	\$ 332,809
B1-B3	69,624	\$ 8,769	\$ 125,952	\$ 229,072
B4-B5	56,834	\$ 6,076	\$ 106,859	\$ 206,141
B6-B7	63,891	\$ 6,791	\$ 106,290	\$ 189,216
C1-C3	84,629	\$ 9,821	\$ 116,049	\$ 176,187
C4-C5	54,267	\$ 6,432	\$ 118,529	\$ 154,979
Sisben III+ = 30.56	121,456	\$ 13,886	\$ 114,328	\$ 147,626
<b>Total</b>	<b>490,132</b>	<b>\$ 62,188</b>	<b>\$ 126,879</b>	<b>\$ 185,702</b>

Fuente: Base Maestra consolidada por la SED

El pago de los 62.188 millones se hizo bajo los principios de:

- Progresividad,
- Complementariedad
- Sensibilidad Demográfica


### Principales características del presupuesto 2022

1. Un presupuesto para consolidar la reactivación económica y acelerar el rescate social. El reto es crecer 4% y reducir disparidad espacial (población pobre y vulnerable)
2. Un presupuesto austero que busca fortalecer la inversión pública hacia apuestas estratégicas sociales y económicas de ciudad. Del total del presupuesto (28,5 billones), 24,3 son inversión, históricamente la mayor, con un crecimiento del 12% frente al 2021.

### Ejes de intervención para el rescate social 2022

Acceso a Educación Superior	Generación de Empleo y Apoyo a Emprendimientos	Infraestructura Local	Transferencias Monetarias	Sistema de Cuidado	Salud
<b>\$485,960</b>	<b>\$189,191</b>	<b>\$503,795</b>	<b>\$737,511</b>	<b>\$651,783</b>	<b>\$302,943</b>
<b>millones de pesos</b>	<b>millones de pesos</b>	<b>millones de Pesos</b>	<b>millones de pesos</b>	<b>millones de pesos</b>	<b>millones de Pesos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>13 524 jóvenes en Reto a la U, certificación de habilidades, y en proceso de inmersión en IES de la ciudad</li> <li>Más de 36 000 estudiantes de media matriculados en programas de doble titulación</li> <li>20 mil cupos nuevos de educación superior a través de las IES, mediante un modelo inclusivo y flexible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Empleo joven para el apoyo a 35 mil empleos</li> <li>Encadenamientos productivos para 6 600 unidades productivas de mujeres</li> <li>Empleo Incluyente y Pertinente (Agencia Pública y pago por resultados) 30 mil personas (11 mil mujeres)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento y mantenimiento, malla vial y espacio público</li> <li>Parques Bolsillo y Vecinales</li> <li>Parques y Coliseos (IDRD)</li> <li>Centro de Desarrollo Comunitario, infraestructura cultural</li> <li>Edificio de Ingeniería de la Universidad Distrital (recursos de regalías)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar transferencias monetarias a 593 mil hogares</li> <li>Apoyos alimentarios para 130 mil personas pobres y vulnerables</li> <li>Apoyos económicos para 89 800 cupos para personas mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Siete manzanas nuevas y dos unidades móviles de cuidado</li> <li>Atender 200 mil personas que cuidan y son cuidadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado</li> <li>27 000 atenciones de Cuidado Casa a Casa</li> <li>Atención integral a la primera infancia de 100 mil niños y niñas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de recuperación por la salud de Bogotá (Salud materna e infantil sexual y reproductiva, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, condiciones crónicas, PAI)</li> <li>Nuevo modelo de atención territorial "Salud a mi barrio"</li> </ul>

Las primeras 3 columnas corresponden al compromiso de 1 billón de pesos por proyectos de rescate social y el de movilidad, al cual se suman las siguientes 3 columnas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Recursos de reactivación según ejes de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica – EMRE y metas a las que contribuye (millones de \$)

	Proyecto POAI 2022	POAI 2021
<b>1. Obra pública, infraestructura social y movilidad</b>	<b>6.349.218</b>	<b>5.479.994</b>
Empleo generado o gestionado	6.349.218	5.479.994
<b>2. Revitalización productiva de la ciudad y sus localidades</b>	<b>251.828</b>	<b>354.927</b>
Empleo generado o gestionado	224.973	334.638
Otro (gestión espacial de la productividad)	26.854	20.289
<b>3. Transformación productiva y formación de capacidades</b>	<b>919.287</b>	<b>468.057</b>
Empleo generado o gestionado	125.557	57.841
Formación	625.734	246.459
Unidades productivas beneficiadas	63.395	94.595
Empresas formalizadas	6.050	4.250
Otro (gestión espacial de la productividad)	91.986	55.143
Otro (eventos y promoción de unidades productivas)	6.565	9.770
<b>4. Apoyo a las industrias culturales y creativas</b>	<b>81.712</b>	<b>101.529</b>
Formación	17.795	18.010
Unidades productivas beneficiadas	36.056	59.245
Otro (gestión espacial de la productividad)	15.058	12.646
Otro (eventos y promoción de unidades productivas)	12.803	11.629
<b>5. Reactivación y reconversión verde</b>	<b>265.804</b>	<b>260.882</b>
Empleo generado o gestionado	74.323	140.199
otro (regulación y trámites)	4.405	2.770
Otro (sostenibilidad)	150.442	111.774
Unidades productivas beneficiadas	36.634	6.140
<b>TOTAL</b>	<b>7.867.848</b>	<b>6.665.390</b>

**3. La respuesta contra cíclica de la inversión es posible gracias a los recursos de crédito y de gestión de activos**, como mecanismo de financiación de obras de infraestructura (se incluye la segunda línea del metro localidades Chapinero, Barrios Unidos, Suba, Engativá, con miras a firmar un segundo acuerdo con la nación)

Recursos de crédito

Los mayores recursos de crédito se asignan a proyectos de inversión de

**TransMilenio**  
(\$855 mil millones)

**Secretaría de Educación**  
(\$516 mil millones)

**Fondo Financiero  
Distrital de Salud**  
(\$416 mil millones)

**IDU**  
(\$645 mil millones)

**Atenea**  
(\$451 mil millones)


**Secretaría de  
Seguridad**  
(\$291 mil millones)

**Gestión de activos**

**Metro**  
(\$1,66 billones)

**TransMilenio**  
(\$242 mil millones)

**IDU**  
(\$89,5 mil millones)

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. ¿Los recursos de deuda para Transmilenio, son para la financiación de la operación? El Secretario de Hacienda responde que 1.8 del FET, es con recursos ordinarios, no de crédito.

### Algunos proyectos estratégicos, vigencia 2022


- ✓ Contratar e iniciar obras ciclo alameda Medio Milenio y cable San Cristóbal, finalizar estudios y diseños del corredor verde de la carrera séptima, abrir proceso de troncal calle 13, estudios y diseños de cables Ciudad Bolívar, Usaquén y Monserrate y adquisición predial para cable San Cristóbal.
- ✓ Transferencias monetarias ordinarias (a través de IMG) a más de 593.022 hogares, durante 12 ciclos de pagos; oferta de 35.000 empleos para jóvenes, implementación de 7 manzanas del cuidado nuevas y 2 unidades móviles de cuidado operando, 27.000 atenciones de Cuidado Casa a Casa.
- ✓ 37.000 beneficiarios en formación técnica, 5.000 en formación tecnológica y 44.000 en formación complementaria (convenio SENA), 36.000 matriculados en el programa de doble titulación con el SENA, en 200 instituciones educativas distritales - IED, 10.000 estudiantes de media que cursarán asignaturas de primeros semestres de educación superior, entregar 7 colegios en 2022 y continuar intervención del 100% de IED priorizadas, oferta de educación inicial (100% Transición, 90% Jardín y 18,4% Pre jardín)
- ✓ Obras de infraestructura y dotación red pública hospitalaria (*nuevo hospital San Juan de Dios y hospital de Usme, nuevas torres de urgencias de Kennedy y Tunal, ampliaciones de San Blas, Fray Bartolomé, La Victoria y Meissen, torre 1; y nuevos centros de salud de Pablo VI, Trinidad Galán y Danubio*) y Plan de Recuperación por la Salud de Bogotá.

### Ejecución 2021 por sectores

SECTOR	INVERSIÓN DIRECTA				
	Apropiación	Compromisos	Giros	% Ejec	% Giro
Gestión Pública	92.853	87.864	55.574	94,6%	59,9%
Gestión Jurídica	9.583	8.835	6.865	92,2%	71,6%
Otras Entidades	20.890	17.952	10.111	85,9%	48,4%
Mujeres	93.084	77.312	39.825	83,1%	42,8%
Gobierno	121.431	98.199	60.822	80,9%	50,1%
Planeación	42.986	33.821	19.256	78,7%	44,8%
Integración Social	1.348.529	1.037.821	629.303	77,0%	46,7%
Educación	4.839.670	3.678.853	2.897.305	76,0%	59,9%
Salud	3.484.415	2.611.940	2.286.177	75,0%	65,6%
Cultura, Recreación y Deporte	698.666	504.823	338.727	72,3%	48,5%
Habitat	526.951	368.586	233.835	69,9%	44,4%
Ambiente	242.637	158.805	90.458	64,6%	37,3%
Seguridad, Convivencia y Justicia	548.343	340.917	168.790	63,8%	30,8%
Hacienda	114.334	89.335	24.941	60,6%	21,8%
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	268.044	145.709	96.160	54,4%	35,9%
Movilidad	2.832.093	1.062.933	585.800	37,5%	20,7%
<b>TOTALES</b>	<b>15.284.508</b>	<b>10.310.765</b>	<b>7.544.050</b>	<b>67,5%</b>	<b>49,4%</b>

Valores en millones de pesos



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

#### Ejecución de rescate social

<b>Presupuesto apropiado 2021</b>	<b>Compromisos acumulados</b>	El paquete de programas, a cargo de 8 entidades: Secretaria de Hacienda (IMG), Secretaria de Integración Social (apoyo alimentario), Secretaria de Hábitat (subsidió vivienda VIS y VIP nueva), Secretaria de Salud (servicio subredes) entre otros.
769.374	514.931	

Valores en millones de pesos

#### Ejecución recursos del cupo de endeudamiento

<b>Apropiación Vigente 2021</b>	<b>Compromisos Acumulados 2021 (octubre)</b>	<b>Compromisos Acumulados 2020-2021 (octubre)</b>	<b>Giros 2021 (octubre)</b>	<b>CDP 2021 Acumulados (octubre)</b>	<b>Proyección cierre 2021</b>
<b>4.903.871</b>	<b>2.444.623</b>	<b>2.675.834</b>	<b>1.235.520</b>	<b>3.579.640</b>	<b>4.375.095</b>

Valores en millones de pesos

Durante la exposición de los puntos del Marco Fiscal de Mediano Plazo y las proyecciones fiscales, los siguientes concejales realizaron preguntas o dejaron constancias para respuesta por escrito, así:

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. ¿Existe algún estudio sobre informalidad antes de la pandemia? Detallar el deterioro de la calidad del empleo durante la pandemia.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Reitera que la enajenación de acciones de EEB, no se discutió en el PDD 2020.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Por derecho de petición verbal, solicita la línea de impacto en crecimiento de empleos.

### III. DISPOSICIONES GENERALES

Artículos adicionados:

Artículo 26: Regulariza los rendimientos financieros de las cesantías y acrecienta el Fondo de Pensiones y Cesantías de Bogotá.

Artículo 28: Realiza las homologaciones, ajustes y reclasificaciones en virtud de la aplicación del catálogo de clasificación presupuestal.

Artículo 49: Regulariza subsidios para acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad, para los próximos cinco años.


Artículo 50: Cubre estos subsidios con recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.

Artículos modificados de fondo:

Artículo 5: Se eliminan dos párrafos (3 y 4) sobre solicitudes de informes a las empresas, que se sustituyen con los requerimientos que se determinarán en la modificación del *Manual operativo para empresas*.

Artículo 36: Se asegura la estrategia integral de Ingreso Mínimo Garantizado, bajo la coordinación interinstitucional del canal de transferencias monetarias.

Artículo 48: "REACTIVACIÓN ECONÓMICA CON ENFOQUE DE GÉNERO" se modificó para consolidar la estrategia de fortalecimiento de empleo femenino, esperando mejorar sus indicadores.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Artículos modificados de forma:

Artículo 4: En el marco jurídico, se le actualizaron las normas referentes y se le agregó la normativa asociada a los subsidios y las contribuciones del FSRI.

Artículo 5: Se modificó el título del artículo y quedó "APORTES DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN DEL DISTRITO PARA EMPRESAS".

Artículo 21: Se agregó el texto: "*modificado por el artículo 12 de la Ley 2116 de 2021*", a fin de guardar coherencia con las normas expedidas recientemente.

Artículo 40: Se adicionó una condición de temporalidad para el reporte de información de obligaciones contingentes: "*(...) a más tardar los 10 primeros días calendario posteriores a cada cierre trimestral*".

Artículo 46: Se modificó el párrafo 2, agregando la frase: "*(...) o para representar una ejecución presupuestal sin que esta conlleve la destinación de los recursos distritales al objeto para el cual fueron apropiados*", para aclarar la ejecución de recursos en patrimonios o encargos fiduciarios.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Si no hay ponencias radicadas, ¿Por qué presentan modificaciones de fondo?

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. ¿Las modificaciones sobre qué proyecto de acuerdo se presentan?

El Secretario Distrital de Hacienda aclara que son modificaciones sobre las disposiciones generales del año 2021, unas se mantienen y otras se reformulan.

## INTERVENCION DE CONCEJALES


La Presidenta concede el uso de la palabra a los Concejales inscritos, advirtiendo que el Secretario Distrital de Hacienda deberá dar respuesta por escrito a las preguntas planteadas.

H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Por derecho de petición solicita gráfico del crecimiento del PIB con las inversiones de choque, un análisis de impacto en periodo de obras, porque en el informe de la comisión accidental sobre impacto de la primera línea del metro en la productividad económica de la ciudad, se citó a la Cámara de Comercio, según la cual se daría la destrucción de empresas mi pymes en un 37%.

Si se aprobó el cupo de endeudamiento en el 2020, ¿Por qué adicionalmente la enajenación de acciones de la EEB?, acaso están corrigiendo un déficit que siempre ha estado? Se necesitan nuevos ingresos y el POT es una oportunidad, pero no hay impacto en ingresos de la ciudad, por ejemplo la plusvalía, la inflexibilidad predial. Desea le alleguen una relación de cumplimiento de las metas del PDD vs la ejecución del presupuesto.

Para la aprobación del cupo de endeudamiento y el plan Marshall argumentaron que el impacto era 2020-2022, porque la infraestructura era el jalonador económico. Solicita la relación de obras civiles vs indicadores.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Como esta es la presentación general del proyecto, las preguntas las hará por sectores.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. En recursos de capital por 9 billones, ¿Están incluidos los 2 billones de venta de acciones de la EEB? Deja constancia que para el Polo Democrático en el Distrito Capital, la reactivación económica debe armonizarse con la justicia social y ambiental, porque los negocios van bien, pero ¿para quién?, porque en prepandemia el desempleo era del 10% y ahora en pospandemia llega al 15%, lo ideal es la redistribución de ingresos. Comparte que los subsidios deben mantenerse cuando la situación extrema no puede atenderse de ninguna otra forma.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. En el PDD no quedó la enajenación de acciones de EEB, y solicita que en una próxima sesión se muestre que si era fuente de financiación. Únicamente el artículo 44 numeral 3º habla de gestión de recursos adicionales y están interpretando para decir que si estaban previstos. Tampoco se incluyeron durante el debate del cupo de endeudamiento.


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ. ¿Por qué asignan 1.6 billones para la segunda fase del metro, sino hay estudios de pre factibilidad?, ¿Cuáles son las otras fuentes de financiación?, ¿Cuánto cuesta el cable de San Cristóbal y la obra de la calle 13?, en el MFMP se habla de diferentes mecanismos de financiación, solicita explicar la generación de empleo. En cuanto a los recursos para la emergencia, se fijaron 240.000 millones, luego en el 2022 no están y solo se ejecutaron 20.000 millones, también para Transmilenio eran 455.000 y ahora aparecen 600.000 millones.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Solicita claridad en la ejecución presupuestal de cada entidad y el tema de giros, el cupo de endeudamiento articulado con el presupuesto 2022. Según el resumen del presupuesto 2022, ¿Cuánto es por transferencias nacionales? Pide pronunciamiento sobre los alivios tributarios, los subsidios y reitera lo manifestado en cuanto a la enajenación de acciones de la EEB.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Pide actualizar la ejecución presupuestal de 2021, tanto la general como por sectores, porque solo está publicada hasta el tercer trimestre.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Señala que no encuentra el artículo en el PDD sobre los recursos de la EEB. *Salud a mi barrio* está con otra estrategia y no permite discriminar recursos y pregunta por los 2 billones adicionales, para saber a dónde van esos recursos.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Defiende la austeridad del gasto y los gastos de funcionamiento para 2021 fueron de 2.8 billones y para 2022 son de 3.12 billones, ¿Por qué ese aumento del 7%? En cuanto al servicio de la deuda, también aumenta ¿Es para pago mayor a saldos de capital? En adquisición de bienes aumenta el 3.1% ¿Para qué rubros es? ¿Han revisado una estrategia para liberar espacios de crédito para sostenibilidad de fuentes?, en cuanto a los recursos de capital que incluyen la venta de acciones de la EEB ¿no es posible otra fuente?, en los recursos del balance ¿Cuál es la razón de 2.2 billones para 2022? a la luz de una deficiente ejecución presupuestal.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>


H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Se ve una ganancia en crecimiento, pero no en empleo, desea conocer ¿Qué tipo de empleo, formal o informal?, se aclare el 30% en movilidad y la estrategia del FET. Para educación las preguntas las hará en el sector.

H.C. MANUEL SARMIENTO ARGUELLO. En el MFMP el déficit fiscal se ajusta disminuyendo la inversión, así lo establecen en la proyección para el equilibrio fiscal, ¿con base en que se disminuye al 3.5%? Respecto al anuncio de venta de acciones de la EEB señala: a) Cuál es el impacto fiscal de esta medida, porque se pierden ingresos por dividendos, y cómo se va a compensar? b) Cómo se mejora con la venta el código de buen gobierno de la empresa y la relación con el convenio ENEL, c) ¿Por qué incluir construcción segunda línea del metro?, cuando no hay estudios de factibilidad y se aumentan según costos CAPES, d) Reitera petición sobre copia de los anteproyectos de presupuesto por sectores. Para Secretaría de Integración Social se anunció 1.8 billones, pero en el proyecto se ve 1.1 billones, ¿Por qué esa diferencia? Requiere para *Bogotá Solidaria* remitir información sobre número de familias, montos y periodicidad de giros durante 2021 y lo proyectado para 2022.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO. Solicita respuesta a lo siguiente: impacto de la inversión pública en obras, sobre el empleo formal; proyección de familias beneficiarias del IMG, en qué monto y número, dado que se actualizan las bases de datos con familias que ingresan y salen; si hay mejora en el PIB, ¿va a utilizarse el cupo de endeudamiento aprobado en el año 2021? ¿Cuánto se ha ahorrado del presupuesto 2021 por teletrabajo? y si el regreso a la presencialidad revierte ese ahorro.

H.C. OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS. Como ponente y en el marco de la ley de oposición, recuerda que ha solicitado a las entidades respuesta a 5 preguntas y solo ha recibido respuesta a 3: a) Tabla excel y cuadro comparativo sobre variaciones presupuestales por rubro, según apropiaciones vigencia 2021, b) Informe del estado de ejecución presupuestal, compromisos y giros, estado de avance productos, metas y resultados para cada proyecto de inversión 2021, desagregado y unido a cada metaplan, c) Detalle de PMR a ejecutar en 2022 con su monto, d) Según rubros detallar prioridades de gestión y ejecución de inversión directa para 2022, e) Planes de austeridad 2021 y estrategias para optimización gasto 2022. El sector movilidad es grande y pide se desagregue con Transmilenio, para saber que pasó después del proyecto de rescate social y sabiendo que el IDU tiene una de las ejecuciones más bajas. En cuanto a la gestión de la deuda, conocer el desembolso periodo a periodo, la tasa fija y por qué sube el servicio de deuda de 2021 a 2022. Otros temas son la gestión de los fondos de desarrollo local y el impacto en empleo para jóvenes y mujeres, así como el impacto del subsidio a la nómina.

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. 2 de los 3 proyectos que se buscan financiar, están en el cupo de endeudamiento, ¿Por qué se renuncia a esa fuente y se plantea esta otra? Cronograma de obras porque están incluyendo en este presupuesto?, ¿Por qué se disminuyen recursos de subsidios de transporte público por calificación de sisben?, ¿Por qué se disminuye el presupuesto para salud en 6% y si esto se relaciona con la pandemia; explicar los rubros de rescate social frente a las metas del PDD; dado que la Ley 2116 de 2021 prevé las vigencias futuras sin pasar por el Concejo, ¿se usó esa potestad o no?, el MFMP en plusvalía 2019 disminuyó el recaudo por devoluciones y pide explicar.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Llama la atención que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no está en el recinto. Afirma que la “privatización cuidadora” es la postura de esta Administración, que el Acuerdo 659 de 2016 estableció los subsidios ¿Por qué los incluyen en el presupuesto de 1 año y no en un proyecto de acuerdo para 4 años?, ¿Por qué el servicio de la deuda crece para 2022 en 20%? Los 10.8 billones de gastos van a variar con la enajenación de acciones de la EEB?

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Lee el párrafo sobre fuente de financiación para sostenibilidad del sistema de transporte, para no estar a punta de deuda. Dentro de las consideraciones del proyecto está que *se recuperó 91% el empleo perdido en covid 19, con lo cual ha mejorado la seguridad*, según la Cámara de Comercio los empleos por cuenta propia han aumentado 11% y la presentación del Secretario de Hacienda evidencia desempleo, entonces ¿De dónde sacaron esa cifra del 91%?; en el rescate de Transmilenio, ¿Existe una política para proteger a las personas en vulnerabilidad? ¿En qué va el compromiso en números de disminución de gastos?, por ejemplo la marca Bogotá no está siendo bien utilizada, porque las chaquetas y distintivos institucionales de las entidades son diferentes.


Se retira de la sesión de la H.C. María Susana Muhamad González.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Solicita claridad sobre la enajenación de acciones de la EEB, ¿Cuáles son las condiciones, donde está contenido el tema en el PDD y en qué recursos de capital del POAI?, porque él no apoya esa iniciativa, además ese tema no se mencionó. Respecto a los Fondos de Desarrollo Local, ¿La inversión de más de 1 billón de pesos se va a hacer en qué condiciones? porque unos FDL han sido ineficientes en ejecución de recursos, ¿se va a castigar o con el mismo racero que en plan de inversiones anterior?

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. ¿Por qué la reducción de gastos en la Secretaría de Integración Social? Si es allí donde se atiende a la población vulnerable, incluida la población en condición de discapacidad, también el sector turismo, cuando fue el más golpeado con la pandemia. ¿Cómo van los planes de desarrollo local, para atender la malla vial y los parques locales?, la crisis de seguridad no se ve reflejada en la necesidad de fortalecer este sector con presupuesto. Recuerda la importancia de plasmar en cada rubro la meta para la población en condición de discapacidad (empleo, educación superior,...)

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. La conciencia del gobierno está en el presupuesto y aquí la mayoría es para movilidad (modelo de ciudad como mole de cemento) cuando la ciudad es un organismo vivo, el PDD no tiene enfoque de derechos, debiendo buscarse acuerdos como los de los artículos 66 PDD y 54 del presupuesto 2021. Pide informe completo sobre avance en garantías del enfoque étnico y solicita a los organismos de control un pronunciamiento, porque no puede ser un asunto abstracto.

La Secretaria informa que ha sido aprobada la sesión permanente siendo las 12:56 p.m. con trece (13) votos a favor así: H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

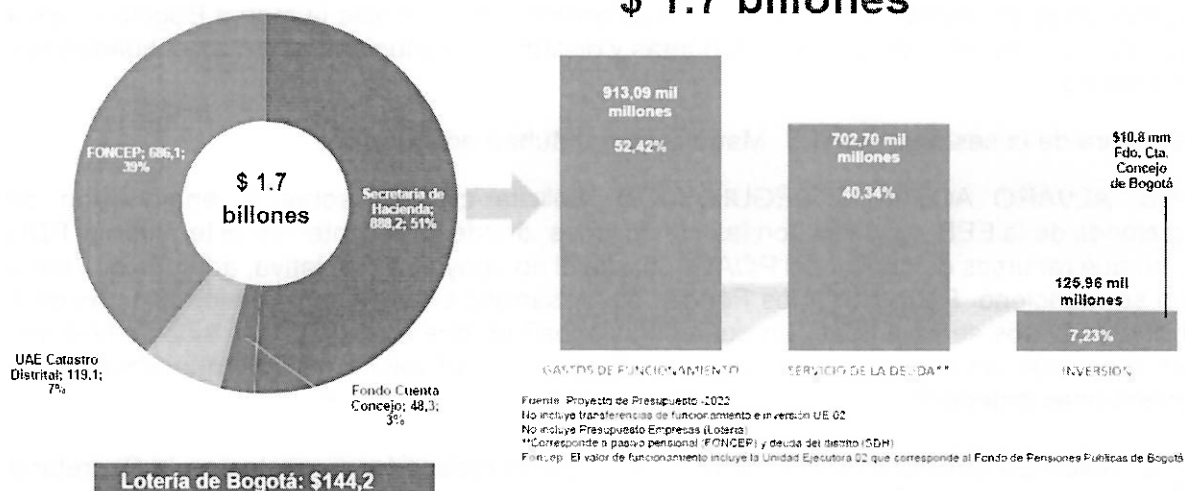
TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS y un (1) voto negativo del H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.

## PRESENTACIÓN SECTOR HACIENDA.

Doctor JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES. Secretario Distrital de Hacienda, realiza la siguiente presentación:

### Total presupuesto proyectado Sector Hacienda 2022

**\$ 1.7 billones**




### Consolidado por entidades – Presupuesto 2022

Concepto	Secretaría de Hacienda*	UAE Catastro Distrital	FONCEP
	2022	2022	2022
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>293,0</b>	<b>59,5</b>	<b>560,7</b>
Gastos de Personal	202,6	50	9,9
Adquisición de bienes y servicios	90,2	9,2	12,7
Gastos Diversos y Transferencias **	0,1	0,0035	497,9
Pago de Cesantías			40,2
<b>SERVICIO DE LA DEUDA***</b>	<b>582</b>		<b>120</b>
<b>INVERSION</b>	<b>61,2</b>	<b>59,6</b>	<b>5</b>
Directa	61,2	59,6	5,2
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>936,6</b>	<b>119,1</b>	<b>686,1</b>

\*Para la Secretaría de Hacienda incluye las Unidades Ejecutoras 01 y 04 funcionamiento e inversión.

\*\* Servicio de la Deuda del Distrito para SDH y bonos pensionales tipo A y B del Distrito para FONCEP.

\*\*\* Para FONCEP incluye los recursos del pago de nomina de pensionados y cuotas partes – Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Variación del presupuesto  
2022 vs 2021

Miles de Millones \$

Concepto	Secretaría de Hacienda*			UAE Catastro Distrital			FONCEP		
	2021	2022	VAR	2021	2022	VAR	2021	2022	VAR
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>271,4</b>	<b>283,0</b>	<b>8%</b>	<b>54,4</b>	<b>59,5</b>	<b>9%</b>	<b>524,9</b>	<b>560,7</b>	<b>7%</b>
Gastos de Personal	188,0	202,5	8%	45	50	12%	9,2	9,9	8%
Adquisición de bienes y servicios	83,1	90,2	9%	9,3	9,2	-1%	12,6	12,7	1%
Gastos Diversos y Transferencias **	0,3	0,1	-59%	0,0035	0,0035	0%	487,8	497,8	2%
Pago de Cesantías							15,4	40,2	161%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA***</b>	<b>486</b>	<b>582</b>	<b>20%</b>				<b>96</b>	<b>120</b>	<b>26%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>53,3</b>	<b>61,2</b>	<b>15%</b>	<b>55,6</b>	<b>59,6</b>	<b>7%</b>	<b>5,5</b>	<b>5,2</b>	<b>-4%</b>
Directa	53,3	61,2	15%	55,6	59,6	7%	5,5	5,2	-4%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>811,0</b>	<b>936,6</b>	<b>15%</b>	<b>110,0</b>	<b>119,1</b>	<b>8%</b>	<b>626,1</b>	<b>686,1</b>	<b>10%</b>

\* Para la Secretaría de Hacienda incluye Unidades Ejecutoras 01 y 04, funcionamiento e inversión.

\*\* Servicio de la Deuda del Distrito para SDH, y bonos pensionales tipo A y B del Distrito para FONCEP.

\*\*\* Para FONCEP incluye los recursos del pago de nómina de pensionados y cuotas partes.

El consolidado no incluye EICD - Lotería

## SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA


### Detalle Inversión Directa 2022: \$61,1 Mil millones

Proyectos de Inversión y metas	Total
Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá	6.1
Asistencia a la formalización empresarial en Bogotá	6.1
Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH	0.5
Implementación sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público *	4.0
Modernización infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá	7.1
Modernización de la gestión institucional del Concejo de Bogotá	3.7
Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá	1.3
Implementación de un modelo de Arquitectura para la operación del ERP de la SHD *1	29.4
Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la SHD	3.0

\* Art. 36 PDD. \*1 Para Bogdata

### Prioridades ejecución de la inversión Secretaría Distrital de Hacienda vigencia 2022

- ✓ Implementación del 100% de *BogData* (ERP y CORE): Última fase de la salida en vivo de la solución.
- ✓ Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá: Disposición de medios de información, atención y provisión de información al ciudadano.
- ✓ Formalización empresarial (17.500 unidades productivas): Beneficios de la legalidad, en asocio con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

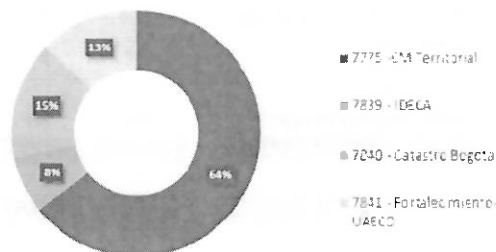
## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Comparativo 2020 – 2021 y Distribución del presupuesto por proyecto de inversión

Proyecto	Apropiación 2021	Presupuesto 2022	Miles de Millones \$	
			Variación 2021-2022	%
7775 CM territorial	\$31.8	\$38.3	\$6.5	20%
7839 IDECA	\$5.7	\$4.5	-\$1.1	-20%
7840 - Catastro Bogotá	\$11.0	\$9.0	-\$2.0	-18%
7841 Fortalecimiento UAECD	\$7.1	\$7.7	-\$0.06	9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$55.6</b>	<b>\$59.6</b>	<b>\$4.0</b>	<b>7%</b>

Fuente: Proyecto de Presupuesto Vigencia 2022

### % Participación por PI para 2022



El CM - catastro multipropósito territorial con un 20% y disminuyó para 2022 en servicios, porque se hicieron en el 2021.

**Proyecto 7775 - Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades territoriales** \$38,3 miles de millones para *GoCatastral*.

**Proyecto 7839 Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá** \$4,5 miles de millones. Se crea Subgerencia Analítica. Una de las acciones es la estrategia de participación Agata-Ideca

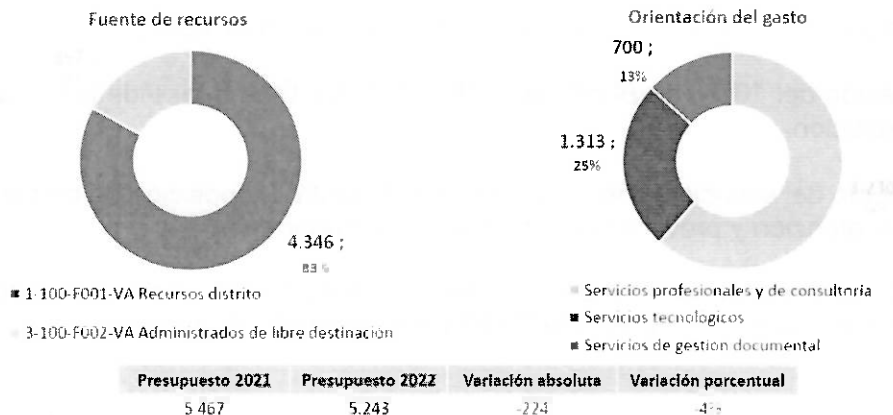
**Proyecto 7840 Fortalecimiento de la gestión catastral con enfoque multipropósito en Bogotá D.C.** \$9,0 miles de millones. Censo inmobiliario resultados en diciembre de 2021 y nomenclatura actualizada en 2022.

**Proyecto 7841 Fortalecimiento Institucional de la UAECD** \$7,7 miles de millones. Apoyo tecnológico.


## FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

Proyecto de inversión: Integración de la gestión pensional del Distrito  
Presupuesto 2022 - cifras en millones de pesos

Disminuye el 4% respecto al 2021.





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Finaliza la presentación con el siguiente anexo informativo:

Presupuesto Lotería de Bogotá



Inversión PDD

Concepto	2020	2021	Variación
<b>Inversión directa</b>	<b>\$ 1.070</b>	<b>\$ 489</b>	<b>-54%</b>
Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 692	\$ 470	-32%
Cuentas por pagar	\$ 378	\$ 19	-95%

Distribución recursos por meta 2021

PROYECTO	META	2021
Fortalecer la gestión comercial y operativa de la Lotería de Bogotá	Mejorar la Gestión comercial de la Lotería de Bogotá.	\$ 320
	Mejorar la Gestión operativa de la Lotería de Bogotá	\$ 150
<b>Totales</b>		<b>\$ 470</b>

## INTERVENCION DE CONCEJALES


H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Manifiesta que ha sido crítico de Catastro. Pide la ejecución presupuestal y la razón por la cual no la han publicado periódicamente; solicita lo mismo respecto a lo reportado a la Contaduría General de la Nación ¿Cuáles giros se han hecho y si ha habido anulación de giros, por qué razones? Solicita informes detallados de ejecución de recursos y los informes mensuales de tesorería. Pregunta al delegado de la Contraloría de Bogotá, sobre el estado de las denuncias al catastro multipropósito.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Reitera las críticas a Catastro por viáticos. El legado de Catastro Bogotá es para el país, pero pudo revisarse que no existía como unidad de negocio. Preocupa que en la Secretaría de Hacienda hay baja ejecución en 9 proyectos y en 33 metas no se supera el 50%.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Recuerda que en el PDD la votación fue de 8 a 7 por el operador público de transporte en Bogotá y pregunta cuándo se va a dar el fortalecimiento de los fondos de desarrollo local, como dice el Decreto 1421 de 1993.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. En cuanto a los ingresos de la ciudad, aplaude a los bogotanos que con responsabilidad y esfuerzo pagaron el impuesto predial. Pregunta ¿Por qué disminuye en 3% la tasa a la gasolina para 2022?, cuando la situación pos pandemia en este tema tiende a la normalización. En cuanto al crecimiento del 3% es necesario verlo detallado y para Catastro ¿El aumento de 12.000 millones es suficiente para mejorar el recaudo? Solicita enviar a todos los concejales, la ejecución presupuestal por entidades con giros, porque se tiene hasta el 30 de septiembre de 2021.

El Secretario Distrital de Hacienda responde que la ejecución suministrada en la presentación está hasta el 31 de octubre de 2021.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

5. COMUNICACIONES Y VARIOS


La Secretaria informa que en este momento no existen comunicaciones radicadas en secretaria.

Durante la intervención de concejales, el H.C. Oscar Jaime Ramírez Vahos, solicito a la Presidenta el cronograma de presentación del proyecto por sectores, porque entiende que solo estarán las cabezas de sector y sería importante escuchar a algunos directores. La Secretaria de la Comisión por instrucción de la Presidenta informó los sectores programados así: Para la sesión del lunes 15 de noviembre (*integración social, mujer, cultura, recreación y deporte; salud*) martes 16 (*educación, movilidad, planeación, hábitat y ambiente*) y miércoles 17 (*secretaría general, gobierno, seguridad, convivencia y justicia; jurídica y organismos de control*)

La Presidenta levanta la sesión.

La Secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo la 1:25 p.m. del día 14 de noviembre de 2021, se levanta la Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Ilba Y. Cárdenas Peña, Profesional Especializado  
 Aprobó: Clara Inés Parra Rojas, Subsecretaria de Despacho